

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 12	Páginas 13
	Lugar: Salón de Reuniones Club de Ejecutivos	Fecha: Junio 5 de 2014	Hora Inicio: 8:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector.	SI
2	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	YUDY ELENA VILLAVICENCIO FLÓREZ, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	SI
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesora Irina Kostina, Directora de postgrados de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 011 de mayo 22 de 2014.

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. Taller de Planeación Estratégica Plan de Desarrollo 2015 – 2025.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se modifica el cronograma del proceso de convocatoria para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 617-2013 de COLCIENCIAS publicado mediante la Resolución No. 037-2014 de marzo de 2014.

6.2 Por la cual se crea el Programa Académico de Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales.

6.3 Por la cual se adiciona un programa a la Oferta de Programas Académicos de posgrado y cupos, que tendrán admisión en el período agosto-diciembre 2014 en la sede Cali y sedes Regionales, aprobada por resolución No. 008 de febrero 13 de 2014 del Consejo Académico.

6.4 Por la cual se establece el Currículo de los programas académicos de Maestría en Ingeniería.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Informe de Comisión Académica del señor Rector, por su viaje a las ciudades Bogotá, Valladolid y Madrid.

7.2 Oficio enviado por el Rector de la Universidad del Valle, al Diario El País solicitando aclaración de la columna escrita el 29 de mayo, por el señor Julio César Londoño.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 9:20 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual se aprueba con la modificación del orden de los temas, para dejar como último punto el Taller de Planeación Estratégica.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 011 de mayo 22 de 2014.

Se dispone el acta No. 011, luego de las revisiones y aportes de la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, el Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería y el Vicedecano Académico de la Facultad de Artes Integradas, se aprueba.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector se complace en anunciar que la Universidad ha sido admitida como integrante de una de las organizaciones más importantes del teatro mundial: la Asian Theatre Education Center (ATEC) en la cual por unanimidad se ha decidido, en la asamblea del 18 de mayo, conceder a la Universidad del Valle la sede del próximo Forum Internacional de Centro de Educación Teatral de Asia y Festival de Teatro; un evento de talla mundial que se trae a Santiago de Cali gracias al papel importante que ha jugado la Universidad del Valle en la promoción de esta forma de arte. Este logro inicia en el 2012 en Beijing con la participación de la Universidad del Valle, a través de los profesores Ma Zhenghong y Alejandro González Puche, con la presentación de la obra Égloga de Plácida y Vitoriano de Juan del Encina, y la postulación de Colombia en la ATEC, la cual fue aceptada. El año pasado en el Encuentro de Escuelas Asia Pacífico, en el cierre del encuentro se planteó la posibilidad para que la Universidad del Valle fuese sede del encuentro de escuelas de teatro. Este año, la Universidad presentó oficialmente la candidatura para este evento y concurso con las postulaciones de Mongolia y Japón, siendo escogida la propuesta presentada por la Universidad del Valle. La organización ha considerado abrirse al mundo para países Asia-Pacífico, en los cuales Colombia a través de la Universidad del Valle es el único país por fuera de los países asiáticos. Son 17 escuelas que conforman el grupo de Centro Educación Teatral de Asia de las cuales se escogen 6 para participar en las presentaciones en Colombia, se pretende traer todas las escuelas con el fin de compartir las experiencias que hay en América Latina; hay países como Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido, que no son socios de ATEC pero que siempre acompañan el festival y

Desarrollo de la Reunión:

participan con sus propias obras. La Alcaldía de Santiago de Cali ha manifestado su respaldo al evento que permite engalanar a la ciudad. Por otro lado, se adelantó una visita a la embajada en China para contar con el apoyo diplomático a fin de que los participantes tengan facilidad en los trámites de su viaje y el apoyo financiero por parte de las organizaciones.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas informa que el Foro Internacional de Escuelas de Teatro y Festival de Teatro Asiático se llevarán a cabo entre el 11 y el 16 de mayo de 2015; solicita tener en cuenta las fechas para evitar cruces en la programación de actividades en la Universidad. También informa sobre la importancia de la apertura en las inscripciones para el período agosto-diciembre de 2014, de la Licenciatura en Danza Clásica. Por otro lado, anuncia que el Instituto Colombiano de Ballet cumple en octubre 35 años de haber sido fundado, tres décadas y media en las que se ha destacado no solo por la formación artística integral de su escuela, sino por el reconocimiento nacional e internacional de la Compañía y por el Festival Internacional de Ballet.

El Vicerrector Académico exalta el acontecimiento que considera oportuno para la celebración de los 70 años de la Universidad. Convoca a las facultades e institutos para que las asociaciones o gremios se unan en la promoción de este importante evento. Teniendo en cuenta que el Programa de Arte Dramático es la base de éstas relaciones, informa que el Programa de la Licenciatura en Arte Dramático se encuentra en su fase final dentro del proceso de acreditación, lo cual coincide para el próximo año.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que se ha previsto hacer el lanzamiento conjuntamente con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Gobernación del Valle, de igual manera que se planea realizar los talleres y discusiones del foro en el campus y las puestas en escena se llevarán a cabo en el Teatro Municipal.

El señor Rector se retira de la sesión para asistir a la apertura del evento que tiene programado el Instituto de Prospectiva, con motivo de la celebración de los cinco años de su creación.

2.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que envió las correcciones al borrador para el comunicado que emitirá el Consejo Académico, con relación a la

Desarrollo de la Reunión:

columna de el diario El País, en la cual el periodista Julio César Londoño, el pasado 29 de mayo, hizo algunas afirmaciones en contra de la Universidad con motivo de la solicitud de restitución del bien dado en comodato por 20 años al Grupo de Teatro Esquina Latina, tiempo que se cumple en diciembre próximo y que ha venido siendo objeto de observaciones de parte de la Contraloría desde 2004, la entidad le ha requerido a la Dirección de la Universidad que emprenda las acciones necesarias para lograr la restitución de este bien público entregado en comodato a una entidad privada.

2.3 La Vicerrectora de Investigaciones informa que para fortalecer la cooperación en educación superior y el acceso a las oportunidades de investigación, desarrollo cultural y artístico en el Reino Unido, el rector de la Universidad del Valle y el director general del British Council en Colombia, firmaron un memorando de entendimiento entre las dos instituciones. Por medio de este acuerdo con la Universidad del Valle, El British Council actuará como facilitador para afianzar vínculos entre esta institución y las universidades y centros de investigación del Reino Unido, así como también, en un esfuerzo conjunto, se buscará desarrollar y consolidar las relaciones interinstitucionales, a través de estrategias como el fortalecimiento del idioma inglés entre estudiantes y profesores, intercambio en programas académicos, pasantías doctorales o posdoctorales en universidades del Reino Unido, talleres de investigación en temas específicos, entre otros.

2.4 La Vicerrectora de Investigaciones se refiere a la información que ha transmitido el señor Alcalde para compartir sobre el acuerdo de voluntades que ha firmado con el Departamento de Energía de los Estados Unidos y de esta manera vincular a la ciudad a la primera Decatlón Solar en Latinoamérica, que es un concurso creado en el año 1999 -realizando su primera versión internacional en 2010-, desafiando a equipos universitarios a diseñar y construir viviendas asequibles, innovadoras y eficientes energéticamente, en base a la energía solar. Por primera vez en su corta pero exitosa historia, la competencia realizará una versión latina en diciembre de 2015 y la sede escogida es Santiago de Cali. La Universidad del Valle ha sido invitada para concursar y ser parte del comité académico y organizador; en el comité académico se contará con el apoyo de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para el diseño de los términos de referencia en los cuales ya han empezado su trabajo los Profesores Jairo Palacios Peñaranda de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Joao Luis Ealo Cuello de la Escuela de Ingeniería Mecánica, Julien Wist y

Desarrollo de la Reunión:

William Lizcano Valbuena del Departamento de Química. Se contempla la posibilidad de que los estudiantes, en el campus, puedan participar en el montaje de los prototipos.

2.5 Al regreso de la apertura de la conmemoración de los cinco años del Instituto de Prospectiva, el señor Rector se refiere al ofrecimiento de un lote de aproximadamente 12 mil metros, que ha hecho el Comité Departamental Cafetero y la Alcaldía de Caicedonia; igualmente de una escuela que está a disposición porque ha disminuido la demanda de cupos. El señor Rector aclara que se ha hecho la precisión tanto a la Alcaldía de Caicedonia como al Comité Departamental Cafetero que el área que se requiere es mínimo de 30 mil metros. Hace un llamado especial a la renovación de la oferta académica para esta sede en la cual se requiere Tecnología Electrónica, Administración y Sistemas, entre otras. Considera necesario el aporte del Consejo Académico para el apoyo de la oferta en las sedes y pensar en una estructura de ofertas que pueda cubrir los requerimientos mencionados. Con base en la decisión del Consejo Superior para iniciar la contratación de los profesores en las sedes regionales, el año entrante se tendrá por lo menos el 60% de los profesores vinculados por la Universidad y en ese proceso gradual se espera que en un año y medio se pueda regularizar la totalidad y posteriormente la parte administrativa.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento manifiesta que el tema de fondo en ASCUN ha sido la normalización en la contratación de profesores y que la Universidad del Valle ha sido la que más avances ha tenido en la solución.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración con el apoyo del Director Encargado de regionalización, en relación con la propuesta de la nueva oferta para las sedes, propone que con la orientación de la Vicerrectoría Académica, se conforme un grupo para examinar el proceso de creación de los programas ya que la metodología que se sigue actualmente, es bastante lenta.

El señor Rector comparte la propuesta y propone que se establezcan unos tiempos mínimos y que la participación sea de las facultades e institutos. Precisa en que hay que simplificar sin perder la rigurosidad en la creación de los programas.

2.6 La Vicerrectora de Investigaciones informa que la convocatoria de becas doctorales de COLCIENCIAS, relacionada con la respuesta que ha tenido la reclamación presentada

Desarrollo de la Reunión:

por la Facultad de Ingeniería por la asignación de becas; está en revisión detallada del proceso de evaluación realizado. Se presentará nueva reclamación ante COLCIENCIAS buscando no desaprovechar los 38 cupos, argumentando con sustento ante COLCIENCIAS que la Universidad del Valle cumple los requerimientos y hay capacidades suficientes en los aspirantes a las becas para la adjudicación de las mismas. Agrega que la convocatoria para investigación aplicada en áreas de desarrollo, dirigida a la Región Pacífico se encuentra abierta; igualmente la convocatoria para las sedes regionales y en cuanto a la convocatoria de colombianos que viven en el exterior, se presentaron 6 mil personas para escoger 200.

- 2.7 El Vicerrector Administrativo precisa que el período de vacaciones se debe ajustar a los recursos para el pago de las primas, por tal motivo este período se estaría programando a partir del 12 o 13 de julio, fecha que coincide con los ciclos de pago de la Gobernación del Valle.

El Vicerrector Académico aprovecha el tema del período de vacaciones para solicitar a los decanos y directores de instituto, en esta oportunidad, se tenga en cuenta organizar los días pendientes en cuanto a los tiempos de los Directores de Programa, quienes en la mayoría de los casos deben reintegrarse de sus vacaciones una semana antes por los procesos de matrícula. Igualmente, considerando las fechas de terminación del semestre y de registro de notas en el sistema, se programen para los docentes los días pendientes de vacaciones acumulados por diversos motivos.

- 2.8 El Vicerrector Académico informa que mediante comunicación D.C. 03-06-2014 del 3 de junio de 2014, COLCIENCIAS indicó a la Universidad la modificación de los criterios para la selección de las becas doctorales. Esta modificación consiste básicamente, en que no se exigirá estudios de maestría para competir por las becas, por lo cual los Programas Académicos de Doctorado han solicitado que se pueda reanudar la oferta que autorizó este Consejo, mediante Resolución No.008 de febrero 13 para el periodo Agosto – Diciembre de 2014, teniendo en cuenta que no se completaron los cupos máximos ofrecidos. La vicerrectoría Académica hará las gestiones pertinentes para esta nueva oferta.

Adicionalmente, adjuntó la modificación realizada el viernes 6 en el Consejo Superior, al borrador que modificaba el Artículo 72 del Acuerdo 007 de 1996.

Desarrollo de la Reunión:

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta su satisfacción al Consejo Académico por el trabajo en alta calidad de los programas; destaca el trabajo de los directores, la DACA y todos aquellos que trabajan en pro de la acreditación. Propone que desde el Consejo Académico, se extienda una nota de reconocimiento a los programas que han realizado este trabajo llevando a feliz término la obtención de la acreditación y renovación de la acreditación, según el caso.

El Vicerrector Académico hace un llamado a los decanos y directores, para que en los casos en los cuales el proceso para la acreditación se ha quedado estancado o aún no ha iniciado, se avance de manera efectiva.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas propone se asignen recursos a quienes hacen todo el esfuerzo del trabajo para alcanzar la acreditación.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

No hubo informes.

4. Taller de Planeación Estratégica Plan de Desarrollo 2015 – 2025.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional expresa que el objetivo del taller es revisar los 61 comentarios recibidos de las facultades e institutos, y articularlos a las 16 apuestas que en adelante se llamarán lineamientos estratégicos. Se definió trabajar el taller en cuatro mesas, cada uno con un coordinador que será uno de los Vicerrectores y un relator que será un decano, las mesas quedaron conformadas así:

Mesa 1 de Formación con 4 lineamientos estratégicos

Mesa 2 de Investigación y Proyección con 4 lineamientos estratégicos

Mesa 3 de Gestión y Desarrollo Físico con 3 lineamientos estratégicos

Mesa 4 de Región y Convivencia con 5 lineamientos estratégicos.

Se acuerda que para el 12 de junio se llevará a cabo una plenaria con el fin de recoger las recomendaciones que surjan del trabajo realizado por cada mesa y de esta manera ajustar y definir más los lineamientos estratégicos.

Desarrollo de la Reunión:

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos

Se aprueban las siguientes Comisiones de Estudios, y se expide la Resolución No. 082 de la fecha.

Comisión De Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Armando Collazos Vidal, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Maestría en Creación Teatral y Coreografía, en la Universidad Antonio de Nebrija – España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de maestría, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar Gerardo Andrés Libreros Zúñiga, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Microbiología, en la Universidad del Estado de Sao Paulo – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa de doctorado, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Patricia Alzate Jaramillo, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes

Desarrollo de la Reunión:

Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto y el 31 de diciembre de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, en la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Juan José Bravo Bastidas, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 16 de agosto y el 15 de diciembre de 2014, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis en Ingeniería Industrial, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Martha Lucía Orozco Gutiérrez, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería – Énfasis en Eléctrica y Electrónica, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Javier Humberto Ospina Holguín, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Ana María Gómez Valencia, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Teatrales, en la Universidad Complutense de Madrid – España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Héctor Fabio Salomon Pinillo, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2014 y el 14 de agosto de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Teatro y Artes Vivas, en la Universidad Nacional de Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar Lina María Restrepo Plaza, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 15 de junio de 2014 y el 14 de junio de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Economía, en la Universidad de East Anglia Norwich – Reino Unido. La Universidad

Desarrollo de la Reunión:

concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Informes de Comisión de Estudios:

Se presentan informes finales de Comisión de Estudios de los siguientes profesores:

- Oscar Martín Rosero Sarasty, del Instituto de Psicología, por la culminación de sus estudios Doctorado en Humanidades en la Universidad del Valle, se recomienda la expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título.
- Mario Aláin Herrera Tobón, por la culminación de sus estudios en la especialización en Medicina y Cirugía de Trauma y Emergencias, Universidad del Valle. Se recomienda la expedición del actor formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título.

Aval previo:

Se aprueba aval previo para el profesor Carlos Augusto Viáfara López, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por el proyecto Caracterización Socioeconómica de la población afrodescendiente del Distrito de Santa Martha.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se modifica el cronograma del proceso de convocatoria para la selección de beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 617-2013 de COLCIENCIAS publicado mediante la Resolución No. 037-2014 de marzo de 2014.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 077 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

6.2 Por la cual se crea el Programa Académico de Maestría en Estudios Interlingüísticos e Interculturales.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 078 de la fecha.

6.3 Por la cual se adiciona un programa a la Oferta de Programas Académicos de postgrado y cupos, que tendrán admisión en el período agosto-diciembre 2014 en la sede Cali y sedes Regionales, aprobada por resolución No. 008 de febrero 13 de 2014 del Consejo Académico.

6.4 Por la cual se establece el Currículo de los programas académicos de Maestría en Ingeniería.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 080 de la fecha.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración propone se aborde una discusión que permita desarrollar un documento guía hacia las facultades para aclarar, visualizar o determinar hasta dónde llega el alcance en las modalidades de profundización e investigación. Recuerda el tema de indicadores en los doctorados y al respecto consulta si su implementación se aplicaría a las maestrías.

El Vicerrector Académico expresa que el Comité de Investigaciones ya ha discutido y tiene un documento con los lineamientos de las modalidades, el cual se puede programar en alguna sesión del Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Informe de Comisión Académica del señor Rector, por su viaje a las ciudades de Bogotá, Valladolid y Madrid.

7.2 Oficio enviado por el Rector de la Universidad del Valle, al Diario El País haciendo una aclaración del contenido de la columna escrita el 29 de mayo, por el señor Julio César

Desarrollo de la Reunión:

Londoño.

8. VARIOS

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita se programe en la agenda del Consejo Académico, para el próximo semestre, la reestructuración de los institutos.

El señor Rector agradece coordinar con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional los términos para atender e iniciar esta tarea.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 2:10 p.m.

Anexos:

1. Presentación de los avances para determinar los lineamientos de la Planeación Estratégica Plan de Desarrollo 2015 – 2025.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: